



Cepsa - Refinería "La Rábida"
Sección Sindical del Sindicato Unitario de Andalucía

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

Coordinadora Sindical de Andalucía

Información nº 7 - 09

NOTAS DEL SINDICATO UNITARIO SOBRE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE EMPRESA (antes de la suspensión por insultos)

El lunes, 19 de Enero de 2009 a las 09:30 h. se reunió el Comité en sesión ordinaria en la que se trataron los siguientes temas: (previamente el portavoz del SU entregó un documento explicando los motivos de las ausencias por nuestra parte)

1. Votación Acta Bimestral de 10 de Noviembre de 2.008.

El presidente plantea proceder a la votación (*sin haber introducido las modificaciones que el Sindicato Unitario había planteado. Que eran, entre otras, unos comentarios que el comité no había asumido como tal pero que sí se manifestaron en la anterior reunión*). El portavoz del SU previamente comenta que nosotros siempre hemos defendido que las manifestaciones de cualquier persona hay que ponerlas y pedimos que se siga respetando esa decisión. La empresa no es quién para decir lo contrario.

Se aprueba (como propone la empresa), por 11 a favor y 10 en contra.

2. Distribución llaves nueva caracola del comité de Empresa.

El secretario dice que la empresa mandó nota el 10 diciembre cediéndonos el nuevo despacho del comité y proporcionando dos llaves. La empresa dijo que por seguridad no quería repartir más copias.

El portavoz del S.U. dice que sólo pedimos una llave. También que se ha pedido un local para todos. Los archivos se custodian independientemente. Cuando alguien ha pedido un documento el Secretario lo ha atendido. Pero que si tenemos un local, es para todos.

El delegado sindical de CCOO manifiesta que no entiende esa insistencia cuando cada sección sindical tiene su sección sindical y con eso debe ser bastante.

El presidente propone una votación para seguir sin proporcionarle llave a los miembros del Sindicato Unitario y por 11 sale que sí y en contra 10.

3. Niveles del equipo de refuerzo.

Un delegado sindical propone que se regularice la situación de las personas que están sustituyendo a categoría superior, lo que se tratará en la próxima reunión bimestral.

El portavoz del Sindicato Unitario advierte que según qué casos la redacción del convenio no nos ayuda pero que sí debemos pedirlo. Un delegado sindical argumenta que el convenio no puede estar por debajo del E.T.

Se acuerda trasladarlo a la bimestral, junto con los casos en que se ocupa una vacante de un puesto de trabajo en que tradicionalmente ha sido de categoría superior, y que la Empresa ahora no reconoce.

4. Seguimiento de los índices de absentismo.

Se va a pedir en la bimestral esta información.

5. Recolocación de personal excedente de Interquisa en RLR.

El presidente dice que se va a solicitar a la empresa en la bimestral.

6. Planificación jubilaciones primer trimestre.

El presidente propone pedir esta información a la empresa antes de la bimestral lo que se aprueba por todos.

7. Posibilidad de análisis de medidas a adoptar para equiparar los ingresos económicos que perciben los trabajadores/as a los que se les aplica el Plus de Desempeño Profesional y a los que se les aplica el sistema de retribución de antigüedad, a lo largo de la vida laboral en la Compañía.

Se acuerda pasarlo a la bimestral por 21 votos a favor.

8. Portavoz de los Delegados de Prevención.

El delegado sindical del SU manifiesta su disconformidad con que se le preguntara al vicesecretario del comité, media hora después de recibir y leer el correo que recibimos el día antes con la propuesta de puntos para el orden del día de esta reunión, a qué se refería con este punto y al día de hoy, no se le haya contestado.

El portavoz de los DDPP pregunta de qué se trata. Se le contesta que no se le va a decir nada hasta que estén todos los DDPP.

Otro DDPP del SU pregunta también pero tampoco se le informa. Afirma que se ha hecho mal la convocatoria a los DDPP; en un plazo corto y con problemas para transmitirlo a la planta por los inconvenientes que le crea a otros compañeros.

9. Juicio celebrado por la denuncia de la carta de adhesión al convenio colectivo de Cepsa Refinería La Rábida.

El portavoz del SU dice que no corresponde al orden del día por que es un tema de las secciones sindicales, no del Comité de Empresa. El delegado Sindical del UGT manifiesta que en la copia de la demanda se hace referencia a todos los trabajadores y el delegado Sindical de CCOO que no entiende el que no se quiera informar a los trabajadores. El portavoz del SU en el Comité aclara que las secciones sindicales pueden informar de lo que estimen oportuno en cada momento, y de hecho una (el SU) ya lo ha hecho en una de sus Notas informativas. Aún así, un delegado sindical insiste en tratarlo aunque finalmente se remite a narrar los hechos y a decir que el modelo de adhesión no ha sido una *“imposición unilateral de la Empresa”* sino que fue pactado con por ellos..

10. Orden del día reunión Bimestral 29 de Enero de 2009.

Además de los puntos antes mencionados, se acuerda tratar en dicha reunión los siguientes:

-Descuento del plus de polivalencia en compensatorios y permisos retribuidos. Planteado por el portavoz del SU, pese a que un miembro del comité aduce que se paga por día efectivamente trabajado, desde el SU se le contesta que lo mismo ocurre con el plus de turno, por ejemplo, y fue desde la misma Inspección de Trabajo desde donde se le advirtió a la empresa que debía pagarlo en los permisos retribuidos, como se recoge en numerosa jurisprudencia.

- Polivalencia a todos los operadores que trabajen en varias áreas (no se les están pagando a los antiguos Muy Cualificados, aunque se les cambie de puesto).

-Dualidad de funciones TDC-jefe de sección.

-Niveles de entrada a los trabajadores de ETT's

-Listado de los compensatorios y otros días pendientes de tomar del 2008 y anteriores.

-Listado de vacantes actuales. El Presidente del Comité dice que el listado se le va a dar a sólo la Comisión de vacantes, , a lo que responde el portavoz del SU que lo que se está pidiendo es información a todo el Comité, no intervención, por lo que sí ha lugar la petición.

No conforme aún, un miembro del comité pide que la petición se haga a título particular del SU.

-Pago del PCT a los trabajadores por cambio obligado del puesto, como recoge el convenio.

-Pago premio absentismo. Información sobre fecha de pago e índices obtenidos.

-Regularización de salarios y atrasos a trabajadores de ETT's.

-Petición de relación de trabajadores y organigrama.

-**Petición de relación de horas extras, pluses de llamada y doblaje**, que se han dejado de recibir desde Abril de 2008.

- **Aclaración de los pluses de turno que se paga al personal de jornada ordinaria** cuando pasan a 3 turnos.

11. Varios

Se acuerda trasladar a la plantilla el nombre de cada DDPP y de cada área que tiene asignada, aunque desde el SU se manifiesta que nos parece más conveniente que fueran los propios DDPP los que tomaran esa iniciativa.

Se propone la conveniencia de que desaparezca la figura de Portavoz de los Delegados de Prevención porque la Ley no recoge esta figura

Los miembros del SU manifestamos estar de acuerdo que todos los DDPP son iguales, pero que realmente el portavoz es una figura creada especialmente para recoger información y no toma decisiones sin consensuarlas con el resto de compañeros. Y en la votación nos abstenemos porque no estamos de acuerdo con la verdadera razón de esta propuesta de UGT y que al final ha apoyado CCOO, que no la conocía hasta que no se ha explicado.

12. Ruegos y preguntas:

El Delegado Sindical del Sindicato Unitario se queja de que el Delegado Sindical de UGT, Manuel Flores, ha retirado, (no solo sin permiso sino con la advertencia de que no podía hacerlo) una Nota Informativa del Sindicato Unitario del tablón de anuncios del edificio de Administración. Y le ruega que no vuelva a hacerlo. En ese momento, Enrique Muñoz toma la palabra, sin que el presidente se la haya dado y entre otras cosas llama mentirosos a los miembros del sindicato Unitario. El Delegado sindical del Unitario exige al Presidente que haga uso de sus funciones y ponga fin a esta conducta irrespetuosa y fuera de tono, a lo que el Presidente responde encogiendo los hombros. Pero continúan los improperios e insulta personalmente al Delegado Sindical del SU Mario Samper

En este momento, siendo las 13:00 horas, los miembros presentes del Sindicato Unitario proceden, sin responder a los insultos, a abandonar la sala, cuando la reunión ya estaba prácticamente finalizada.

Posteriormente, Mario Samper, ha presentado ante la Jefatura de Relaciones Laborales de la empresa, un escrito quejándose de lo acontecido y requiriendo la actuación de ésta a fin de que no vuelva a repetirse, ya que esta situación la hemos soportado ya en demasiadas ocasiones a lo largo de los últimos años y que incluso en alguna ocasión ha provocado que todos los miembros del SU nos ausentemos de la sala cuando él ha intervenido sin pedir disculpas.

